

Intervención del diputado Edgar Ventura de la Cruz, de la Representación Parlamentaria del Partido de Trabajo, para fijar postura.

El presidente:

Siendo así, esta Presidencia concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz, de la Representación Parlamentaria del Partido de Trabajo, hasta por cinco minutos.

El diputado Edgar Ventura de la Cruz:

Con su venia, diputado presidente.

Saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros diputados.

Al pueblo de Guerrero y a todos los que nos escuchan en este Recinto.

El dictamen que hoy se somete a nuestra consideración no puede analizarse únicamente desde una perspectiva técnica o normativa, debe entenderse como una verdadera dimensión política social, se trata de una reforma que responde a una exigencia histórica del pueblo de México, poner fin a los privilegios indebidos dentro del servicio público. Y avanzar hacia un modelo de estado más justo y más austero y profundamente comprometido con el bienestar colectivo,

La Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo manifestamos con absoluta claridad que votaremos a favor de este dictamen porque estamos convencidos que constituye un paso firme en la consolidación de

transformación nacional, que millones de mexicanas y mexicanos han respaldado.

Durante décadas el aparato público fue capturado por élites que normalizaron salarios exesivos, prestaciones desproporcionadas y pensiones que resultaban ofensivas frente a la realidad de la mayoría de la población, se construyó una burocracia dorada que vivía al margen de los principios del privilegio mientras el pueblo enfrentaba condiciones de desigualdad, precariedad y abandono, esta etapa definitivamente debe quedar atrás.

La reforma al artículo 127 constitucional reafirma un principio fundamental el servicio público debe ejercerse con responsabilidad, con ética y con un profundo sentido de justicia social, nadie puede ni debe percibir una remuneración superior a la de las personas titular del Ejecutivo Federal ni tampoco es aceptable que existan distorsiones dentro de la propia estructura gubernamental que permitan que subordinados ganen igual o más

que sus superiores sin una justificación objetiva.

Pero quizá uno de los eventos más relevantes de esta reforma es el establecimiento de límites claros a las jubilaciones y pensiones en el sector público, este tema durante mucho tiempo fue intocable hoy se asume con responsabilidad reconociendo que el uso de los recursos públicos debe responder a criterios de sostenibilidad, pero también de justicia y es que no es compatible con un proyecto de transformación que existan pensiones excesivas financiadas por el erario mientras millones de personas apenas acceden a condiciones básicas de seguridad social.

Esta medida no es arbitraria ni desproporcionada por el contrario establece excepciones razonables y respeta esquemas legítimos como las aportaciones individuales, los sistemas complementarios en los casos específicos en instituciones como las fuerzas armadas se trata de una reforma equilibrada pero firme en su propósito de erradicar los excesos.

En el partido del Trabajo tenemos claro que esta transformación no es aislada ni coyuntural forma parte de un proceso más amplio de cambios de una forma de entender el ejercicio del poder público, por eso queremos decirlo con toda responsabilidad política, el PT seguirá acompañando, respaldando y defendiendo el proyecto de nación que hoy encabeza nuestra presidenta la doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Lo hacemos por convicción porque creemos en un gobierno cercano al pueblo, honesto y comprometido con la justicia social,

Por ello desde esta Tribuna hacemos un señalamiento claro, los recursos que se generan a partir de la racionalización de las remuneraciones y de la administración de pensiones ejercidas deben ser reorientadas estratégicamente hacia sectores fundamentales para el desarrollo del país y entre ellos destaca de manera prioritaria el magisterio nacional y el magisterio en Guerrero, las maestras y los maestros han sido históricamente uno de los pilares más importantes de

nuestra sociedad, son quienes forman a las nuevas generaciones quienes sostienen el tejido social desde las aulas y quienes con muchos casos han desempeñado su labor en condiciones adversas.

No es justo que mientras algunos gozaban de pensiones desproporcionadas el magisterio enfrentaba rezagos en sus salarios y en sus condiciones de retiro, la transformación que impulsamos exige coherencia y esa coherencia implica que hoy más que nunca debemos garantizar mejores salarios y condiciones laborales dignas, pensiones justas para nuestras maestras y maestros.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, este dictamen no solo corrige excesos también envía un mensaje claro a la sociedad, en México se está construyendo un nuevo orden público donde los privilegios no tienen cabida y donde el interés general está por encima de cualquier beneficio particular.

Dicho lo anterior el voto de esta Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo será a favor de este dictamen.

Es cuanto, diputado presidente.